

Ejemplar: 1 peseta
 Atrasado 3 »
 Suscripción año 150 »

Administración y venta en
 la Intervención de la
 Excelentísima Diputación

Boletín Oficial



de la provincia de Logroño

Franqueo Concertado 25/2

Se publica los martes, jueves y sábados

Deposito Legal: LO. 1-1958

Precio de inserción

Los edictos y anuncios de particulares y oficiales que sean de pago, satisfarán a razón de 2'50 pesetas por LINEA y los que sean de previo pago se tasarán a razón de CINCUENTA céntimos por PALABRA, cualquiera que sea el origen del edicto.

Los interesados acreditarán antes de la publicación y por medio de la correspondiente carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos Provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán.

ADVERTENCIA: No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vengán registradas del Gobierno Civil de la provincia

Excelentísima Diputación de Logroño

Hasta las trece horas del día 29 del mes actual, se admiten en la Secretaría de la Excm. Diputación y en las Administraciones del Hogar Provincial y del Hospital Provincial, ofertas para el suministro a los referidos Centros, durante el próximo mes de Septiembre, de los siguientes artículos:

AL HOGAR PROVINCIAL

Huevos frescos de gallina, con un peso de 600 a 700 gramos por docena..... 3'00 docenas

A LA VAQUERIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Alfalfa seca, bien henificada, que no proceda del primer corte y no aprecie síntomas de fermentación..... 6000 kilos

Cebada bien seca, que haya escurrecido por lo menos un mes desde la trilla, peso específico en esta zona 33 kilos la fanega ... 2000 »

Las ofertas deberán ser dirigidas en sobre cerrado al Ilmo. señor Presidente de la Excm. Diputación.

Logroño, 19 de agosto de 1958

El Presidente, 1175

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Precios máximos de frutas y hortalizas para la próxima semana

Relación de precios máximos de venta en almacén y al detall de los productos que se indican, y que han de tener vigencia en esta capital y provincia, durante la semana comprendida del 11 al 17 del presente mes de agosto:

Artículos	PRECIOS	
	Almacén	Detail
Platanos	11'50	13'00
Manzanas	5'00	7'00
Peras (Especial)	10'00	12'00
Peras (cts.)	4'00	6'00
Naranjas (Selectas)	14'50	16'00
Limonas (Berná)	19'35	21'35
Limonas (Ctes)	9'00	11'00
Uvas (Moscatel)	10'00	11'50
Patatas	2'70	3'00
Acelgas	1'75	2'50
Cebollas	3'25	4'00
Tomates	2'25	3'50
Judías verdes	7'00	8'50
Pimientos (colorados)	17'75	19'00
Pimientos (verdes)	8'75	10'00
Lechugas	1'75	2'50
Zanahorias	4'00	5'00

Dichos precios como ya se indica, son "máximos", referidos a la unidad de peso kilo y dentro de cada variedad para las calidades más selectas, no pudiendo sobrepasarlos en ningún caso.

Continúa en vigor cuanto dispone la Circular número 11/57 de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes (Publicada en el "Boletín Oficial del Estado", número 295 de 25 de noviembre de 1957).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 10 de agosto de 1958.

El Gobernador Civil,
José Elorza Aristorena

1169

DE MAGISTRATURA DE TRABAJO LOGROÑO

ANUNCIO

1016

D. Valeriano Rodríguez Olleros, Magistrado de Trabajo de la provincia de Logroño, en comisión de servicio,

HAGO SABER:

Que en el expediente de apremio gubernativo instado por la Delegación Provincial de Trabajo contra la empresa Bodegas Vizcainas, S. A. de Haro, sobre cobro de multa impuesta por infracción de Leyes Sociales, he acordado poner a la venta en pública subasta por segunda vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados a la empresa deudora.

Cuatro mangas de trasiego de 45 mm. de diámetro y 30 metros de largo en total, con sus correspondientes

racores en sus extremos, valoradas en 900 pesetas.

Cuyas mangas podrán ser examinadas por los presuntos licitadores en el domicilio de la citada empresa, sito en la ciudad de Haro, donde se encuentran a disposición de esta Magistratura.

El acto del remate se celebrará el día 29 de agosto próximo venidero a las doce y treinta horas en la Sala Audiencia del Juzgado Comarcal de Haro; advirtiéndose que servirá de tipo de subasta el precio de tasación rebajado en un 25 por 100 y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero y que los licitadores consignarán previamente el 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Logroño, a 30 de julio de 1958.

El Secretario,

1159

SERVICIO DE CATASTRO DE LA RIQUEZA RUSTICA

ANUNCIO

1026

Se pone en conocimiento de los contribuyentes por Rústica de los términos municipales de Robres del Castillo y Ventrosa de la Sierra que, en la Alcaldía del mismo, estarán expuestas al público durante un plazo de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las relaciones de características de los distintos cultivos y aprovechamientos.

Logroño, 14 de agosto de 1958.

El Ingeniero Jefe Provincial
Victor Labarga

Vº Bº

El Delegado de Hacienda
Javier Diago

1170

Administración de Justicia

EDICTO

1004

Por virtud del presente, se cita, llama y emplaza a una señora que viajaba en el tren correo de Zaragoza Bilbao que tuvo su llegada a Logroño obre las doce horas del día 22 de marzo de 1958 que llevaba en el brazo izquierdo un bolso que al tratar de subir al coche intentaron sustraerle dicho bolso, cuya señora no se sabe como se llama ni su domicilio a fin de que en el término de diez días pueda comparecer ante este juzgado para recibirle declaración y en su caso ofrecerle el procedimiento que determina el artículo 109 de la Ley procesal bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en justicia.

Dado en Logroño a 1 de agosto de 1958.

El Magistrado Juez

1142

CEDULA DE CITACION

1001

Por el presente se cita a Antonio Jiménez Ríos, Higinio Gil García, Eusebio Gil García, Anunciación Valdés Fernández, Araceli Jiménez Celeruela, mayores de edad, ambulantes, hoy en ignorado paradero para que el día dieciocho de los corrientes y hora de las doce comparezcan en la sala Audiencia de este Juzgado Comarcal a la celebración del juicio

de faltas que se les sigue por hurto de ropas, en virtud de atestado denuncia de la Guardia Civil de esta Ciudad; e instruyendoles de lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que su inserción en el Boletín Oficial de la provincia expido la presente en Santo Domingo de la Calzada a cinco de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario

1145

REQUISITORIA

1010

Vicente "El Esquilador" domicilio últimamente en los bajos de San Gregorio en Logroño comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño para constituirse en Prisión y cumplir la pena de ocho días que le han sido impuestos en sentencia de juicio de faltas de fecha 7 de marzo de 1958 por lesiones apercibiéndole que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Por lo tanto, ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho condenado, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Logroño a cuatro de agosto de 1958

El Juez Municipal

1150

REQUISITORIA

1013

Federico García Valdés sin domicilio conocido comparecerá ante el Juzgado Municipal de Logroño para tituirse en prisión y cumplir la pena de ocho días que le han sido imputados en sentencia de juicio de faltas de fecha 4 de junio de 1958 por lesiones apercibiéndole que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Por lo tanto, ruego a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho condenado, y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Logroño a cuatro de agosto de 1958

El Juez Municipal

1147

EDICTO

1029

En este Juzgado y a instancia del Procurador don Enrique Esteban Iñiguez, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, se instruye expediente de dominio por matriculación de fincas rústicas

sitas en jurisdicción de Enaldea y que se describen así:

1.— Heredad compuestas por las parcelas números 62-66 del polígono número 16 en término de Royo, pago Las Canteras, de haber 24 áreas y linda norte y sur herederos de Alfonso Ruiz, hoy Caja de Ahorros; este y oeste la misma Caja.

Adquirida en documento privado de compra y venta a doña Antonia Ruiz Zorzano.

2.— Otra heredad en el mismo término y pago que la componen las parcelas 61-63 del polígono 16, de haber 22 áreas y 80 centiáreas, y linda norte y sur herederos de Alfonso Ruiz, hoy Caja de Ahorros de Zaragoza, este la misma Caja y oeste a Martín Andrés Andrés y la misma Caja. Adquirida de don Pío Benito Saez.

3.— Otra en el mismo término y pago, parcela 190 del mismo polígono, de haber 8 áreas y linda norte este y oeste la misma Caja y sur barranco. Adquirida por compra a doña Julia López.

4.— Otra en el mismo término y pago, parcela 197 del polígono 16, de cabida 3 áreas y linda norte la misma Caja, sur Martín Ruiz, este Antonia Ruiz Zorzano y oeste camino y dicha Caja. Adquirida por compra a don Félix Roldán Peso.

5.— Otra en el mismo término y pago, parcela 196 del polígono 16 de haber 12 áreas y 20 centiáreas, linda al norte Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, sur Antonia Ruiz Zorzano, hoy la misma Caja, este dicha Caja y oeste Martín Andrés Andrés y camino. Adquirida por compra a don Antonio Iñigo Romero.

6.— Otra en el término de Royo, paga Caracuesta, parcela 51 del polígono 16, de haber 5 áreas y 15 centiáreas y linda norte este y oeste la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja y sur barranco. Adquirida por compra a don Gabriel Gorrochategui Rodríguez.

7.— Otra en término de Royo y pago Caracuesta, parcela 189 del polígono 16, de haber 18 áreas y 80 centiáreas y linda norte y este la misma Caja. Adquirida por compra a don Ecequiel Cuadra Pascual.

8.— Otra en término de Baldecha pago Las Canteras, parcela 65 del polígono 16, de haber 20 áreas y 20 centiáreas, y linda norte la caja de Ahorros de Zaragoza, sur Fausto Miguel, sea carretera de Logroño a Piñeras y oeste Pío Benito, hoy la misma Caja. Adquirida por compra a don Séliz Ruiz Calvo.

9.— Otra en término de Royo, pago Las Canteras, parcela 64 del polígono 16, de haber 4 áreas y linda norte Francisco Ruiz Zorzano; sur

herederos de Juan Ruiz, este carretera de Piqueras y oeste Antonio Martínez; hoy norte sur y oeste la Caja de Ahorros de Zaragoza Aragón y Rioja. Adquirida por compra a don Mateo Sáenz Pesó.

10.— Otra en término de Royo y pago Las Canteras, parcela 195 del polígono 16 de caber 11 áreas y 80 centiareas y linda norte sur y este la misma Caja y oeste camino de Caracuesta. Adquirida por compra a D. Pedro López Castellanos.

11.— Otra en el mismo término y pago parcela 523 del polígono 16 de caber 25 áreas y 60 centiareas y linda norte Pío Benito, sur Francisco Ruiz, oeste Magdalena Ruiz, hoy por estos tres artes la misma Caja y este carretera de Logroño a Soria. Adquirida por compra a don Bautista Ruiz Zorzano.

12.— Otra en el mismo término y pago parcela 57 del polígono 16 de caber 13 áreas y linda norte barranco de la Tejera, sur la misma Caja, antes Antonio Martínez y Magdalena Ruiz, este Bautista Ruiz, hoy la Caja y oeste camino de Caracuesta y la misma Caja. Adquirida por compra a don Bautista Ruiz Zorzano.

13.— Otra en término de Royo y pago Las Llanas, parcelas 194 a) y 194 b) del polígono 16, de cabida 500 metros cuadrados y linda norte Prudencia Cuadra, sur camino de Caracuesta, este el mismo camino y oeste el mismo camino y oeste Antonio Sáenz. Adquirida por compra a doña Prudencia Cuadra.

14.— Otra en término de Royo y pago de las Canteras, parcela 60 del polígono 16, de cabida 17 áreas y 40 centiareas y linda norte y oeste Pío Benito hoy la misma Caja, sur y este dicha Caja, Adquirida por compra a don Antonio Martínez Pasqua.

15.— Otra en término de Royo y pago de Caracuesta, parcela 13 del polígono 16 de cabida 12 áreas y linda norte Vicente Cuadra hoy la misma Caja sur domingo Castellanos y hoy dicha Caja, este Pascuala Escudero, hoy la misma Caja y oeste Hilario Escudero, hoy dicha Caja. Adquirida por compra a doña Saturnina Escudero Saenz.

16.— Otra en término de Royo y pago de la Las Canteras parcela 524 del polígono 16 de caber 6 áreas y linda norte Paulino Cuadra, hoy dicha Caja, sur domingo Castellanos, este Eulogio Pérez, hoy misma Caja y Oeste Julián Ramírez, hoy la misma Caja. Adquirida por compra a don Toribio Castellanos Eguizábal.

17.— Otra en término de Royo y pago Las Canteras, parcela 524 del polígono 16 de caber 18 áreas y 80 centiareas y linda norte Bautista Ruiz Zorzano, hoy dicha Caja, sur

Antonio Martínez, hoy la misma Caja, este Carretera de Soria y oeste y oeste Magdalena Ruiz, hoy la Caja de Ahorros. Adquirida por compra a don Francisco Ruiz Zorzano.

18.— Otra en término de Royo y pago de la Canteras, parcela 56 del polígono 16, de caber 18 áreas y 60 centiareas que linda norte barranco y Magdalena Ruiz, hoy la misma Caja, sur Bautista Ruiz, hoy la Caja, este Carretera de Soria y oeste barranco. Adquirida por compra a doña Magdalena Ruiz Medrano.

19.— Otra en término de Royo y pago de Caracuesta, comprende las parcelas 44-510 del polígono 16 de cabida 15 áreas y 40 centiareas y linda norte carretera de Sorzano, sur Toribio Castellanos, hoy la misma Caja, y este y oeste dicha Caja. Adquirida por compra a don Sotero y doña Carmen Rodríguez Cuadra.

20.— Otra en término de Royo y pago de las Canteras parcela 55 del polígono 16 de caber 5 áreas y 25 centiareas y linda norte y oeste barranco de la Tejera, Sur Pío Benito, hoy la misma Caja y este Carretera de Soria Adquirida por compra a doña Magdalena Ruiz de Ochagavía.

21.— Otra en término de Royo y pago de las Canteras, parcela 59 del polígono 16, de caber 26 áreas y 80 centiareas y linda norte y oeste Bautista Ruiz Zorzano, sur Antonio Martínez y este Bautista y Francisco Ruiz Zorzano, hoy por todos los artes con la misma Caja. Adquirida por compra a doña Magdalena y doña Caja Ruiz Ochagavía.

22.— Otra en término de Royo y pago de Caracuesta, parcela 50 del polígono 16, de caber 10 áreas y 60 centiareas, y linda norte Alejandro Ruiz sur barranco de la Tejera, este Gabriel Gorrochategui, hoy la misma Caja y oeste Bautista Ruiz hoy la misma Caja.

Alquirida por compra a don Napoleón Belaustegui Benito.

23.— Otra en término de Royo y pago de Caracuesta parcela 40 del polígono 16 de caber 8 áreas y linda norte Tomás Alba y la misma Caja, sur José Navajas y dicha Caja, este este la referida Caja y oeste Francisco Osma, Valentín Ramírez y José Navajas. Adquirida por compra a don Teófilo Bazo Calderón.

24.— Otra en término de Royo y pago de Caracuesta, parcela 40 del polígono 16, de caber 2 áreas y 65 centiareas y linda norte carretera de Velilla a Estación de Fuencamayor sur este y Oeste la misma Caja, Adquirida por compra a don Florencio Fonseca Medrano.

25.— Otra en el mismo término y pago, parcela 186 del polígono 16 de caber 20 áreas y linda norte la misma

carretera política de José Navajas sur camino de Caracuesta, este Alejandro Ruiz y oeste camino de Caracuesta. Adquirida por compra a doña Eladia Gorrochategui Ruiz.

26.— Otra en el mismo término y pago, parcela 187 del polígono 16, de caber 6 áreas y 80 centiareas y linda norte Teófilo Bazo hoy la misma Caja, sur Eladia Gorrochategui Ruiz, hoy dicha Caja, este Alejandro Ruiz y oeste Cayetano Fonseca, hoy la misma Caja. Adquirida por compra a doña Fabiana Trevijano Pérez.

27.— Otra en término y de las Canteras parcela 199 del polígono 16, y de caber 30 y 60 centiareas y linda norte Martín Nadres, sur Alejandro Aragón, este la expresada Caja y oeste Santiago Pascual. Adquirida por compra a doña Pilar Ochagavía Fernández.

28.— Otra en término de Royo y pago de Caracuesta, parcela 39 del polígono 16, de caber 9 áreas y 80 centiareas y linda norte Gerardo López, sur y este la misma Caja de Ahorros y Oeste Clavijo, Adquirida por compra a don Tomás Alba Pérez.

Y por medio del presente se cita a don Santiago Rueda López, Doña Antonia Ruiz Zorzano, y don Félix Ruiz Calvo, de ignorado domicilio a los causahabientes desconocidos de don Pedro Lopez Castellanos, como personas de quienes proceden algunas de las fincas y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción pretendida a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Logroño a doce de agosto de mil novecientos cincuenta y ocho.

El Secretario

1173

ANUNCIOS OFICIALES

ANUNCIO

1027

Se vende la quinta parte más la mitad de otra quinta parte de la finca sita en Cascajos de 4.487'93 m² propiedad de la incapacidad doña Francisca Pérez Orive La subasta se efectuará el día

en la calle de San Juan número 31 a las doce.

Logroño, 16 de agosto de 1958.

1171

ANUNCIO

1039

Para amoldar la concesión de los bienes patrimoniales de este Municipio a las disposiciones del Reglamento de Bienes de 27 de mayo de 1955 y al contenido de la Ordenanza Fiscal respectiva aprobada por la Delegación de Hacienda, en fecha 16 de octubre de 1957 conforme establecido en el artículo 11 de dicha Ordenanza, quedan anuladas todas las concesiones de parcelas tanto de pago de canon como gratuitas.

Por ello quienes aspiren a nuevas concesiones, deberán solicitarlo presentando en este Ayuntamiento la oportuna instancia debidamente reintegrada en hora de oficina y durante el plazo de primero al veinte de septiembre próximo.

Lo que se hace público para general conocimiento, con inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Rincón de Soto, 12 de agosto de 1958.

61 Alcalde

1182

ANUNCIO

1037

En la Secretaría del Ayuntamiento se halla expuesta al público por término de quince días la Ordenanza con sus Tarifas por Desagüe de cañalones a la vía pública y terrenos del común, aprobada por esta Corporación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, durante dicho plazo se admitirán las reclamaciones que los interesados legítimos puedan interponer.

Bergasa, 11 de agosto de 1958.

61 Alcalde

1184

ANUNCIO

1031

Durante el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia se hallarán expuestos al público los documentos que se expresan, para que sean examinados por los contribuyentes afectados y reclamar de agravio si se consideran perjudicados.

Ordenanza sobre contribuciones especiales; sobre obras.

Idem sobre matadero

Idem licencia de obras.

Idem de alcantarillado.

Idem de colocación de tuberías.

Idem de desagüe de canalones.

Idem de incremento en los terrenos

(Plusvalía).

Idem de prestación personal y transporte.

Suplemento de Créditos y Habilitaciones al actual Presupuesto.

Villamediana 12 de agosto de 1958

61 Alcalde

1189

ANUNCIO

1025

Habiendo sido aprobado por la Comisión de Hacienda en principio, expediente de Suplementos de créditos por Transferencia de unos a otros capítulos y artículos del Presupuesto municipal ordinario del actual ejercicio de conformidad con la facultad que otorga el artículo 691 de la Ley de Régimen Local se expone al público dicho expediente por 15 días a efectos de examen y reclamaciones contra el mismo.

Torremontalbo a 11 de agosto de 1958.

61 Alcalde

1165

ANUNCIO

1024

Dispuesto por la Junta calificadora de destinos civiles la libertad por este Ayuntamiento para cubrir vacante de plaza de sereno o vigilantes nocturno municipal, dotado con el haber de 8.000 pesetas anuales, más pagas extraordinarias legales y demás derechos reconocidos por la legislación actual se saca a concurso para su provisión en propiedad la mentada plaza conforme acuerdo del Ayuntamiento Pleno fecha 18 julio último.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Los concursantes han de estar comprendidos entre los 21 y 45 años de edad.

La fecha de examen les será notificado a los concursantes y tendrá lugar ante el tribunal correspondiente una vez transcurridos tres meses de aparecer este anuncio. Dichos exámenes versarán sobre las primeras reglas de enseñanza primaria, redacción de denuncias y algún supuesto sobre circulación que señale el tribunal con la antelación debida.

Cenicero 11 de agosto de 1958.

61 Alcalde

1166

ANUNCIO

1018

Por el plazo y a los efectos regla-

mentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos, pidiendo lo interesados a quienes afecta presentar las reclamaciones pertinentes:

Documentos que se citan.

Ordenanzas de exacciones municipales

Rincón de Soto a 8 de agosto de 1958.

61 Alcalde

1160

ANUNCIO

1019

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y durante los veinte días siguientes se admiten proposiciones para optar a un plazar un Grupo Escolar y vivienda para los señores Maestros de conformidad con el pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal.

La apertura de plicas se celebrará tres días después también habilitados, a la hora de las doce en la Casa Consistorial previo anuncio fijado en la tablilla de anuncios.

Hormilla a 9 de agosto de 1958.

61 Alcalde

1161

ANUNCIO

1023

Aprobado por la Corporación el expediente de suplementos de créditos dentro del presupuesto del año actual queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones según dispone el artículo 691 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Villar de Torre 20 de julio de 1958

61 Alcalde

1167

ANUNCIO

1022

Aprobado por la Corporación el expediente de suplementos de créditos dentro del presupuesto del año actual queda expuesto al público en la Secretaría municipal por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones según dispone el artículo 691 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Villar de Torre 20 de julio de 1958

El Alcalde

1168